



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	3 junio de 2026		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	8060
PLAZA DE	Profesorado Asociado Indefinido		

DEPARTAMENTO	Escultura
AREA DE CONOCIMIENTO	Escultura
CENTRO	Facultad de Bellas Artes
PERFIL	Taller interdisciplinar de materiales. Escultura I

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a D. Moisés Mañas Carbonell

Secretario/a D. Emilio Martínez Arroyo

Vocales: Dña. Marina Pastor Aguilar

Dña. Laura Silvestre García

Dña. Sara Vilar García

En Valencia, de forma parcialmente telemática, siendo las 9:30 horas del día 7 de julio de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

1. Constitución de la Comisión de selección previa declaración de los integrantes de la misma de no estar incursos en los motivos de abstención/recusación ni en los supuestos de conflicto de intereses.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación, se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público.

2. Ratificación de la adopción del carácter telemático parcial de las actuaciones de la Comisión de selección y de la segunda fase del proceso selectivo (Exposición y debate del proyecto docente y entrevista).

Se ratifica el acuerdo de que las actuaciones de la comisión de selección se realizarán de forma parcialmente telemática, excepto la fase de exposición del proyecto docente y entrevista de los candidatos que se realizara de forma física por parte de los candidatos, y de forma física o virtual por parte de los miembros de la comisión, teniendo en cuenta que su desarrollo es parcialmente telemático.

3. Determinación de los criterios de valoración específicos de los méritos.

Se procede a elaborar los criterios específicos de valoración de la fase de valoración de méritos, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.



4. Determinación de los criterios de valoración específicos de la entrevista.

Se procede a elaborar los criterios específicos de valoración de la fase de entrevista, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria, que son los siguientes:

Entrevista Personal (a valorar: dominio de la materia; expresión oral y capacidad para comunicar; claridad y precisión en las respuestas).

Esta segunda fase del proceso de selección se valorará hasta un máximo de 30 puntos, siendo necesario para superarla alcanzar un mínimo de 15 puntos.

7. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la microweb del Departamento <https://www.upv.es/entidades/DE/info/indexnormalc.html> y en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 8 de julio de 2026 a las 12:00 horas.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es aprobada por todos los presentes a las 11:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Moisés Mañas Carbonell

Fdo. Dña. Marina Pastor Aguilar

Fdo. Dña. Laura Silvestre García

Fdo. Dña. Sara Vilar García

Fdo. D. Emilio Martínez Arroyo

DILIGENCIA:

Dña. Sara Vilar García, como Secretaria del Departamento de Escultura, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 8 de julio de 2026 al día 8 de septiembre de 2026, y en la microweb del Departamento <https://www.upv.es/entidades/DE/info/indexnormalc.html> y en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)